INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – MM-CA-2026-005

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, MEDIANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS"

El municipio de Malambo en aras de garantizar los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación pública y en concordancia con lo estipulado en el artículo 5 del decreto 092 de 2017, se permitió publicar convocatoria con el fin de verificar si existen otras entidades sin ánimo de lucro interesadas en participar en la ejecución del proyecto y en aportar mínimo el 30% del valor del proyecto o superar el porcentaje antes referido para le logro de los objetivos trazados.

Por lo anterior en mi condición de secretario de gobierno designado como evaluador adelantaré la evaluación de los documentos y soportes administrativos aportados por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO en el marco del convenio de asociación cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, MEDIANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS".

La fecha de cierre para la presentación de manifestaciones de interés y propuestas fue el día 29 de enero de 2026.

PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES QUE MANIFESTARON INTERÉS EN ASOCIARSE EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II – MM-CA-2026-005.

N.	PROPONENTES	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO NIT. 802.015.751-8	29/01/2026	MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/L ($1.327.142.857,14)
2.	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ "ASFAPAZ",	29/01/2026	

MANIFESTACIONES DE INTERÉS NO SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN

En relación con la manifestación de interés presentada por la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – MM-CA-2026-005

LA PAZ “ASFAPAZ”, identificada con NIT 800.139.928-1, se constató que el interesado únicamente radicó un oficio mediante el cual expresó su intención de participar en el proceso, sin adjuntar la documentación jurídica, técnica y financiera requerida. Cabe precisar que tanto el aviso de convocatoria como el estudio previo establecieron de manera expresa que la manifestación de interés debía presentarse de forma integral y acompañada de la totalidad de los documentos habilitantes exigidos.

En consecuencia, al no acreditarse el cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios para la verificación de la idoneidad, capacidad técnica y financiera del interesado, la referida manifestación de interés no es susceptible de evaluación, motivo por el cual se tiene por no presentada y se descarta del proceso, en estricta observancia de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad que rigen la contratación estatal.

PROPONENTE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO

1. ESTRUCUTRA ORGANIZACIONAL

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO identificado con NIT. 802.015.751-8 aportó resolución No. 00881 de 1989 mediante el cual se le reconoce su personería jurídica por parte de la Gobernación del Departamento Del Atlántico y sus estatutos lo cual dan cuenta de su estructura organizacional.

1.1. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO identificado con NIT. 802.015.751-8 aportó certificado de disponibilidad de equipo mínimo requerido, (pág. 7) por lo cual cumple con la exigencia del estudio previo.

2. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO DEL AVISO DE CONVOCATORIA Y LA INVITACIÓN PÚBLICA	**PROPONENTE** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO NIT. 802.015.751-8
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
REGISTRO DEL SECOP	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA (FUNCIÓN PÚBLICA)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – MM-CA-2026-005

TENGA LIMITACIONES)	
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ESAL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
COPIA DE LOS ESTATUTOS	CUMPLE
CERTIFICAR QUE NINGUNO DE LOS DIRECTIVOS, APORTANTES, FUNDADORES, Y LAS PERSONAS VINCULADAS FAMILIAR Y COMERCIALMENTE CON ELLOS, ESTÉN EN LA CATEGORÍA DE PERSONAS POLÍTICAMENTE	CUMPLE
RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	HABILITADO

3. EXPERIENCIA

REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO	**PROPONENTE** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO NIT. 802.015.751-8
EXPERIENCIA	CUMPLE
RESUMEN ASPECTO TÉCNICO	HABILITADO

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – MM-CA-2026-005

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS:

REQUISITOS	**PROPONENTE** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO NIT. 802.015.751-8
CERTIFICADO BANCARIO CERTIFICAO DE LIQUIDEZ FINANCIERA	CUMPLE
RESUMEN ASPECTOS FINANCIEROS	CUMPLE

4. **RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES:**

REQUISITOS	**PROPONENTE** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO NIT. 802.015.751-8
JURÍDICOS	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE
RESULTADOS	CUMPLE

5. EVALUACION FACTORES PONDERABLES

Esta evaluación se aplica únicamente respecto de proponentes habilitados. En caso de oferta única habilitada, se aplican los factores para dejar trazabilidad de la selección objetiva conforme a lo previsto en el Estudio Previo.

Ofrecimiento Económico:	200
Evaluación por no Sanciones	100
Experiencia Especifica Adicional	0

Teniendo en cuenta que el proponente CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO con NIT. 802.015.751-8, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros detallados en el Estudio previo, el Municipio de Malambo concluye: Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO, demostró ser una Entidad sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad con experiencia y experticia para AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE BOMBEROS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, MEDIANTE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS.

En virtud de lo descrito, la secretaria de gobierno, previa verificación del cumplimiento de los

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – MM-CA-2026-005

requisitos habilitantes recomienda suscribir el convenio de asociación con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAMBO, identificado con NIT N. 802.015.751-8, representado legalmente por RALPHY STID CORONADO LIZCANO, identificado(a) con CC. 1.140.818.734.

En constancia se firma en el Municipio de Malambo, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Augusto Rivero

AUGUSTO RIVERO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL